

Proyectos de ley que podrían vincularse al Proyecto de ley del Boletín N° 12092-07

Antecedentes

El presente documento señala cuales son las otras iniciativas legales que pudiesen abordar la misma materia que el contenido del Proyecto de Ley Boletín N° 12092-07, que “Modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales”.

Síntesis

En total se encontraron nueve proyectos en trámite; seis de ellos en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados; uno en tercer trámite constitucional; y un proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, del Senado.

A continuación, por medio de la Tabla N° 1 se indican los proyectos que figuran en trámite y que se refieren al sistema registral y notarial encontrados en la búsqueda de la base de datos de [Tramitación de Proyectos de Ley](#) del Congreso Nacional (SIL)¹. Estos fueron ordenados desde el más antiguo al más reciente, indicando su número de boletín, fecha de ingreso, título, etapa de tramitación e indicando genéricamente, en la columna de la derecha, titulada “Comentarios”, la materia de qué trata cada uno de ellos, según el articulado del Proyecto original, o según sus ideas matrices, declaradas en el mismo Proyecto.

Nota metodológica

Para realizar la búsqueda se consultó la base de datos de [Tramitación de Proyectos de Ley](#) del Congreso Nacional (SIL), que contiene la información legislativa de los proyectos presentados desde el 11 de marzo de 1990 hasta la fecha. Cabe tener en cuenta que de acuerdo a las posibilidades que establece el Sistema, las recuperaciones de información se hacen en base al título del proyecto de ley. En este caso, la búsqueda de proyectos relacionados se realizó utilizando los siguientes términos: “*notario, notaría, notarial, registral*” y los aciertos se limitaron a los proyectos que figuran en tramitación y de ellos se seleccionaron aquellos que en su título hacen referencia al sistema registral y notarial.

¹ Disponible en: <http://www.senado.cl/appsenado/templatess/tramitacion/index.php> (Mayo, 2023).

II. Tabla N° 1. Principales proyectos vinculados con Boletín N° 12092-07

Boletín y fecha	Título	Actual Cámara	Estado tramitación	Eventuales vinculaciones
15291-07 17/08/2022	Moderniza la gestión de conservadores, notarios y archiveros judiciales	CDD	Primer trámite constitucional Primer informe de comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.	Artículo único, sobre obligación de Notarios, Conservadores y Archiveros para disponer de un sistema informático que permita a los usuarios realizar solicitudes, rectificaciones, inscripciones y demás trámites de manera equivalente al funcionamiento presencial de sus oficios.
15064-07 08/06/2022	Modifica diversos cuerpos legales, para crear cargos de conservadores y permitir el establecimiento de nuevas notarías, en los términos que indica.	Senado	Primer trámite constitucional Primer informe de comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.	Modifica el COT en el siguiente sentido: a) Territorio jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de Santiago. b) Deroga DFL N° 247, de 22 de mayo de 1931.
13535-07 25/05/2020	Suprime o modifica la intervención de notarios en trámites, actuaciones y gestiones determinadas	CDD	Tercer trámite constitucional Cuenta oficio con modificaciones a Cámara Revisora.	Modifica los siguientes cuerpos legales,: 1. DFL N° 458, de 1975, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que aprueba nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones; respecto al permiso de alteración de viviendas económicas. 2. DFL N° 323, de 1931, Ministerio del Interior, que contiene la Ley de Servicios de Gas; respecto a la concesión de servicio público de distribución de gas. 3. DFL N° 30, de 2004, Ministerio de Hacienda, que aprueba DFL de Hacienda N° 213, de 1953, sobre Ordenanza de Aduanas; respecto al poder del suplente del agente de aduanas. 4. Ley N° 20.720, que sustituye el régimen concursal vigente por una ley de reorganización y liquidación de empresas y personas, y perfecciona el rol de la superintendencia del ramo; respecto a la delegación de facultad del deudor para absolver posiciones en el procedimiento concursal.

Boletín y fecha	Título	Actual Cámara	Estado tramitación	Eventuales vinculaciones
				<p>5. Ley N° 20.019, que regula las Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales, respecto al certificado de la liga profesional que otorga carácter de socia y que fue emitido por la correspondiente asociación.</p> <p>6. Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria, respecto al nombramiento del comité de administración del condominio y al acuerdo de administración conjunta de dos o más condominios.</p> <p>7. DFL N° 1, de 2005, Ministerio de Salud, que DFL N° 2.763, de 1979 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; respecto a la declaración jurada para cancelación de registro en la Superintendencia de Salud.</p> <p>8. Ley N° 19.542, que moderniza el sector portuario estatal, respecto a la recusación de director de empresa portuaria en que se alega inhabilidad para conocer un negocio determinado.</p> <p>9. DFL N° 5, de 2003, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija Ley General de Cooperativas; respecto a la enajenación de cuotas de participación de las cooperativas de vivienda.</p> <p>10. Ley N° 17.336, sobre Propiedad Intelectual, respecto al contrato de edición en propiedad intelectual, al contrato de representación en propiedad intelectual y a la transferencia de derechos de autor.</p> <p>11. DFL N° 4, de 2006, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que fija DFL N° 1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos; respecto a la resolución que autoriza concesiones eléctricas provisionales, a la resolución que autoriza concesiones eléctricas definitivas y al proceso posterior a las adjudicaciones de obras nuevas.</p>

Boletín y fecha	Título	Actual Cámara	Estado tramitación	Eventuales vinculaciones
				<p>12. DFL N° 1.101, de 1960, Ministerio de Obras Públicas, que fija DFL N° 2 del año 1959, sobre Plan Habitacional; respecto al permiso de edificación de viviendas económicas.</p> <p>13. DFL N° 1.122, de 1981, Ministerio de Justicia, que fija texto del Código de Aguas; respecto a la resolución del Presidente de la República que otorga el derecho de aprovechamiento, a la resolución de la DGA que acepta la solicitud de cambio de fuentes de abastecimiento, a la resolución judicial que reconoce la existencia de la comunidad y los derechos de los comuneros y al mandato del comunero para derecho a voto en la Comunidad de Aguas.</p> <p>14. DFL N° 29, de 2004, que fija Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, y ley N° 18.883 que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; respecto a los documentos probatorios de los requisitos de ingreso a la Administración del Estado.</p>
12761-07 04/07/2019	Modifica el Código Orgánico de Tribunales para ampliar y fijar plazo a las actuaciones notariales en que tengan interés quienes gocen del privilegio de pobreza	CDD	Primer trámite constitucional Primer informe de comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.	Modifica COT en lo relativo a las notarías, estableciendo una regulación más eficaz y expedita para los trámites gratuitos que realizan las personas que gozan del "privilegio de pobreza", aquello para el mejor funcionamiento de la justicia y en general de los servicios públicos, instaurando que dichos trámites exentos de pago como lo son; escrituras de dación en pago, escrituras de compraventa, mandatos, entre otros, no demoren más de lo que tarda un trámite oneroso y particular.
11369-07 10/08/2017	Modifica el Código Orgánico de Tribunales en el sentido incorporar el procedimiento de licitación pública en el caso de las	CDD	Primer trámite constitucional Primer informe de comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.	ARTÍCULO ÚNICO, que modifica el COT, agregando un nuevo Artículo 452 bis, sobre calidad de servicios auxiliares de la administración de justicia de las notarías y conservadores, adjudicados en procesos de licitación pública a aquellas personas naturales que cumplieren los requisitos que establece este código para el respectivo cargo.

Boletín y fecha	Título	Actual Cámara	Estado tramitación	Eventuales vinculaciones
	notarías y los conservadores			En estos procesos de licitación pública será aplicable, en lo pertinente, la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios."
9059-07 (refundido con 8673-07) 11/09/2018	Moderniza y fortalece el funcionamiento y la fiscalización del sistema registral y notarial	CDD	Primer trámite constitucional Primer informe de comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.	Contenido del proyecto: 1. Cumplimiento de horario 2. Sistematización de sanciones para conservadores 3. Mejoras en la fiscalización 4. Conexión telemática, digitalización y firma electrónica avanzada. 5. Establecimiento de plazos para la inscripción conservatoria 6. Mejoras referentes a la suscripción de instrumentos a) Uso de guarismos b) Facultad de las partes de una escritura pública de poner su firma en todo el documento c) Impresión dígito pulgar de las partes en las escrituras públicas d) Repertorio "anual" 7. Archivo digital de poderes 8. Registro de interdicciones
8351-07 12/06/2012	Modifica el Código Orgánico de Tribunales, elevando las exigencias de control de notarios, en su función de Ministro de Fe, ante el otorgamiento de instrumentos que autoricen	CDD	Primer trámite constitucional Primer informe de comisión de comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.	Artículo único que modifica: el art. 405 COT, en materia de constancias que los notarios deben dejar en las escrituras, sobre lucidez y voluntad, en general y en caso de adultos mayores. Además, el art. 408 COT, sobre exigencia de presenciar el estampe de la impresión dígito pulgar. .

Boletín y fecha	Título	Actual Cámara	Estado tramitación	Eventuales vinculaciones
8673-07 (refundido con 9059-07) 6/11/2012	Modifica régimen de nombramiento y funciones del sistema notarial y registral	CDD	Primer trámite constitucional Primer informe de comisión de comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.	<p>Modificaciones al COT en materia de Notarios y Conservadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de horario 2. Sistematización de sanciones para conservadores 3. Mejoras en la fiscalización 4. Excluir a Ministros de Corte y jueces de letras de la función de practicar las visitas a notarios, conservadores y archiveros, pero manteniendo la aplicación de medidas disciplinarias de estos Auxiliares de la Administración de Justicia bajo la respectiva Corte de Apelaciones. 5. Radicar en la Corporación Administrativa del Poder Judicial la función de fiscalización in situ y remota de los oficios de los notarios, conservadores y archiveros, con plenas facultades de apersonarse en ellos, de solicitarles los antecedentes que fueren necesarios y de consultar en línea el funcionamiento del oficio, y de cuyos resultados deberán informar periódicamente a la respectiva Corte de Apelaciones. 6. Aplicar la ley N° 19.496, sobre protección de los derechos de los consumidores, a los servicios prestados por notarios, conservadores y archiveros. De este modo se facilitan vías de reclamación, logrando el empoderamiento del propio usuario e instando a su participación más activa en la fiscalización. 7. Conexión telemática, digitalización, firma electrónica avanzada. 8. Establecimiento de plazos para la inscripción conservatoria 9. Mejoras referentes a la suscripción de instrumentos 10. Uso de guarismos 11. Facultad de las partes de una escritura pública de poner su firma en todo el documento 12. Impresión digito pulgar de las partes en las escrituras públicas

Boletín y fecha	Título	Actual Cámara	Estado tramitación	Eventuales vinculaciones
				13. Repertorio “anual” 14. Archivo digital de poderes 15. Registro de interdicciones
5836-07 29/04/2008	Reforma el sistema registral y notarial	CDD	Primer trámite constitucional. Primer informe de comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.	Proyecto trata sobre: 1. Sistematización de normas sobre estructura orgánica de los Conservadores. 2. Moderniza y sistematiza normas sobre registros de bienes raíces. 3. Se ordenan normas aplicables a los Notarios: organización territorial y funcional, nombramiento por concurso y causales de expiración, responsabilidades y sanciones, y su supervigilancia. 4. Plataforma Registral y Notarial Electrónica o Portal. 5. Rentas de Conservadores y Notarios. 6. Superintendencia de Quiebras y Registros: tendrá por función fiscalizar y supervigilar el cumplimiento de las obligaciones de los síndicos, Notarios, Conservadores y Administrador del Portal, así como dictar las normas necesarias para el debido funcionamiento de la actividad de sus fiscalizados.